



Radicado No 20250037817R 2025-09-26 16:55:17

Señor

**JAVIER GÓMEZ GALVIS**

Coordinador ejecución proyectos CTel

Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Vicerrectoría de Ciencia, Tecnología e Innovación

[jgomez12@eafit.edu.co](mailto:jgomez12@eafit.edu.co)

Casa 10 Innovación EAFIT

**ASUNTO:** Respuesta radicado No 20250037817R Solicitud de información sobre estado de pagos de rubros diferentes a talento humano y administración

Cordial saludo,

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desde su función legal de *supervisión de los proyectos de inversión aprobados con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR) cuyos ejecutores designados sean entidades de naturaleza jurídica privada, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley 2056 de 2020*, recibe el 15 de agosto de 2025 por parte del doctor JAIME GOMEZ GALVIS, Coordinador ejecución proyectos CTel de la entidad ejecutora **UNIVERSIDAD EAFIT**, Solicitud de información sobre estado de pagos de rubros diferentes a talento humano y administración en proyectos financiados con recursos del SGR, y el 15 de Agosto de 2025, se le asignó radicado 20250037817R

En atención a la Petición, en la cual manifiesta:

"(...) *PETICIÓN*

*Respetados(as) señores(as) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias:*

*La Universidad EAFIT entidad ejecutora de proyectos de investigación financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), nos permitimos solicitar información detallada sobre el estado actual de los pagos correspondientes a los meses de junio, Julio de 2025 y la programación de los pagos de los recursos diferentes a los rubros talento humano y administración del mes de Julio de 2025, en especial aquellos asociados a la ejecución técnica y operativa de los proyectos.*

*Hemos evidenciado que los retrasos en la autorización y giro de estos recursos desde el mes de junio de 2025 generan inconvenientes significativos con los compromisos contractuales establecidos con proveedores y contratistas, lo que repercute de manera directa en:*

*El cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).*

*El avance de la ejecución técnica de las actividades programadas.*

*La ejecución financiera dentro de los plazos establecidos.*

*El cumplimiento de las metas que alimentan el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR).*

**Dirección:** AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

**Teléfono:** (+57) (601) 6258480 ext. 2081

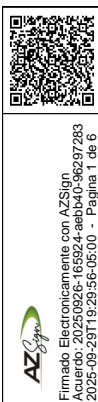
**Línea Gratuita:** 018000914446

**Fax:** (+57) (601) 6258481

**Código:** A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07

**PBX:** (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 1 de 3



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283  
2025-09-29T19:29:56-05:00 - Página 1 de 6

El cumplimiento de la programación en Gesproy

El cumplimiento de la programación de los productos y entregables pactados en MGA

Es importante resaltar que los proyectos de investigación no se limitan a los rubros de administración y talento humano. Su desarrollo requiere la ejecución oportuna de otros componentes esenciales como talleres, capacitaciones, adquisición de materiales e insumos, desplazamientos y visitas de campo, actividades de divulgación y demás acciones contempladas en el plan aprobado.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente:

Estado actual de las solicitudes de pago presentadas por nuestra entidad en los rubros mencionados.

Fecha estimada para la autorización y pago de los rubros pendientes.

Información sobre causas o situaciones administrativas que puedan estar generando el retraso.

Agradecemos su atención a la presente y quedamos atentos a la respuesta que nos permita planificar y cumplir oportunamente con los compromisos técnicos, financieros y contractuales del proyecto.

Atentamente,

En primer lugar, nos permitimos exponer las funciones que le han sido atribuidas al Ministerio en el marco del Sistema General de Regalías, particularmente en lo relacionado con la supervisión de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En efecto, el **artículo 55 de la Ley 2056 de 2020** establece:

*“(…)ARTÍCULO 55. Supervisión o interventoría de proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación. Cuando los ejecutores sean entidades de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, o los departamentos que así lo soliciten, con cargo a los recursos del proyecto de inversión, vigilará la correcta ejecución del proyecto directamente o a través de terceros, en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, o la norma que la modifique o sustituya, y reportará al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del Sistema General de Regalías los actos, hechos u omisiones que puedan constituir una irregularidad o incumplimiento en la ejecución de los proyectos de inversión de ciencia, tecnología e innovación financiados con el Sistema General de Regalías.(…)”*

En virtud de lo anterior, el Ministerio actúa como supervisor cuando los proyectos son ejecutados por entidades privadas, realizando seguimiento a la correcta ejecución técnica, financiera, jurídica y administrativa, e informando al sistema correspondiente sobre cualquier hecho que pueda constituir una irregularidad.

Dicho seguimiento tiene como fundamento también el **artículo 83 de la Ley 1474 de 2011**, el cual establece:

*“(…) Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.*

*La supervisión consistirá en el seguimiento **técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico** que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no se*



requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.” **(negrita fuera de texto)**

Con base en las consideraciones previamente expuestas, y en particular en lo relacionado con el **seguimiento financiero** de los proyectos de inversión financiados con recursos de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, incluido el proyecto objeto de análisis, este Ministerio procede a emitir pronunciamiento de fondo respecto de petición presentada por la entidad ejecutora.

De acuerdo con su solicitud relacionada a las órdenes de pago (ODP) del mes de junio radicadas ante esta supervisión y que a la fecha no han sido autorizadas para giro, y solicitud de fecha para la radicación de las ODP correspondientes al mes de Julio y que no ha sido enviado el cronograma de fechas de pago por la supervisión financiera, es importante señalar que, conforme a lo consagrado en el parágrafo primero del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, los giros de recursos del Sistema General de Regalías están sujetos a autorización de este Ministerio, en los siguientes términos:

*“(...) PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos. (...)”*

En ese sentido, si bien la normatividad aplicable al Sistema General de Regalías no establece un plazo perentorio para la autorización de giros por parte de la supervisión, nos permitimos comunicarles que las ODPs correspondientes al mes de junio, julio de 2025 y las ODP de rubros diferentes a talento humano y administración, fueron autorizadas para giro el último día hábil del mes de septiembre del año en curso, a través de los memorandos con radicado 20250006526M, 20250006372M, 20250006531M, 20250006545M, 20250006545M, 20250006551M, 20250006553M, 20250006460M, 20250006448M , 20250006466M, 20250006466M, 20250006455M, 20250006557M, 20250006806M, 20250007492M, 20250007500M.

Se recuerda a las entidades ejecutoras que el proceso de pago de las obligaciones legalmente adquiridas con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías debe realizarse conforme a la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la ordenación del gasto y el uso adecuado de los sistemas dispuestos para tal fin.

De acuerdo con lo mencionado, esperamos haber dado respuesta a su petición y estaremos atentos a cualquier inquietud adicional que se requiera, señalando que los canales institucionales para la recepción de correspondencia se podrá realizar a los siguientes correos electrónicos: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co) y [dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co](mailto:dgr-supervisionsgr@minciencias.gov.co)



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250037540S

Minciencias  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283

Creación: 2025-09-26 16:59:24


Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-29 19:29:55



Escanee el código  
para verificación

## Revisión: Revisión

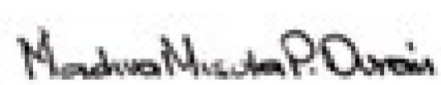
  
\_\_\_\_\_  
Leady Viviana Matallana Quiroga

1136884640

lvmatallana@minciencias.gov.co

Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- Líder Financiera  
Minciencias

## Revisión: Revisión

  
\_\_\_\_\_  
Madiva Misula Perez D

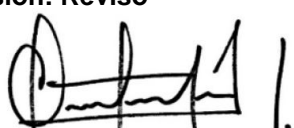
Equipo supervision SGR

mmperezd@minciencias.gov.co

contratista

Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

## Revisión: Revisión

  
\_\_\_\_\_  
Diana María Martínez Roldán

1121841948

dmmartinez@minciencias.gov.co

Contratista

Minciencias

## Elaboración: Elaboró

  
\_\_\_\_\_  
LUZ ENITH NIETO BARRAGAN

Equipo Financiero SGR

lenieto@minciencias.gov.co

Contratista

Minciencias



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283  
2025-09-29T19:29:55-05:00 - Pagina 4 de 6



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250037540S

**Minciencias**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283

Creación: 2025-09-26 16:59:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-29 19:29:55



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Directora de Gestión de Recursos con Delegación en la Supervisión de Programas y  
Proyectos Privados financiados SGR**

Carolina Montealegre

20928128

[comontealegre@minciencias.gov.co](mailto:comontealegre@minciencias.gov.co)

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia Tecnología e Innovación CT

**Revisión: Revisión**

Carlos Rojas Ortiz

80'098.148

[cyrojas@minciencias.gov.co](mailto:cyrojas@minciencias.gov.co)

Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR

Minciencias - SGR

**Revisión: Revisión**

YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA

EQUIPO DE SUPERVISIÓN SGR

[ypcardona@minciencias.gov.co](mailto:ypcardona@minciencias.gov.co)

CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA

MINCIENCIAS - SGR



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250037540S

**Minciencias**  
gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283

Creación: 2025-09-26 16:59:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-09-29 19:29:55



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ENITH NIETO BARRAGAN lenieto@minciencias.gov.co Contratista Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-26 16:59:25 Lec.: 2025-09-26 17:07:11 Res.: 2025-09-26 17:07:22 IP Res.: 181.51.34.207
Revisión	Diana María Martínez Roldán dmmartinez@minciencias.gov.co Contratista Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-26 17:07:22 Lec.: 2025-09-27 10:00:02 Res.: 2025-09-27 10:00:21 IP Res.: 191.156.50.153
Revisión	Madiva Misula Perez D mperezd@minciencias.gov.co contratista Ministerio de ciencia, tecnología e innovación	Aprobado	Env.: 2025-09-27 10:00:21 Lec.: 2025-09-27 10:00:35 Res.: 2025-09-27 10:00:58 IP Res.: 186.155.14.55
Revisión	Leady Viviana Matallana Quiroga lvmatallana@minciencias.gov.co Contratista Apoyo Supervisión de Proyectos SGR- L Minciencias	Aprobado	Env.: 2025-09-27 10:00:58 Lec.: 2025-09-27 18:02:16 Res.: 2025-09-27 18:02:36 IP Res.: 200.118.18.28
Revisión	YERLY PATRICIA CARDONA MONTOYA ypcardona@minciencias.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISIÓN - LÍDER TÉCNICA MINCIENCIAS - SGR	Aprobado	Env.: 2025-09-27 18:02:36 Lec.: 2025-09-28 22:19:28 Res.: 2025-09-28 22:19:53 IP Res.: 191.156.38.37
Revisión	Carlos Rojas Ortiz cyrojas@minciencias.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión - SGR Minciencias - SGR	Aprobado	Env.: 2025-09-28 22:19:53 Lec.: 2025-09-29 19:15:57 Res.: 2025-09-29 19:15:59 IP Res.: 45.189.119.65
Firma	Carolina Montealegre comontealegre@minciencias.gov.co Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia T	Aprobado	Env.: 2025-09-29 19:15:59 Lec.: 2025-09-29 19:29:42 Res.: 2025-09-29 19:29:55 IP Res.: 190.145.240.9



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250926-165924-aebb40-96297283  
2025-09-29 19:29:55:05:00 - Pagina 6 de 6